

CENTRO CONCERTADO
DE FORMACIÓN PROFESIONAL
DE EDUCACIÓN ESPECIAL

“Extrema Dorii”

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

GUÍA DEL SERVICIO





ÍNDICE

Página 3	1. ¿Quiénes somos? / 2. Nuestra Trayectoria
Página 4	3. ¿Qué es un Programa de F.P.B.?
Página 5	4. Objetivos
Página 6	5. Duración
Página 6	6. Formación de Grupos
Página 7	7. Destinatarios
Página 8	8. Oferta Formativa
Página 13	9. Certificación Académica
Página 14	10. Propuesta de Incorporación
Página 16	11. Documentación a presentar en nuestro Centro Educativo
Página 17	12. Documentación a presentar en la Administración Educativa
Página 18	13. Otros datos de interés:
Página 23	14. Contacto

1. ¿Quiénes somos?



El Centro Concertado de Formación Profesional de Educación Especial “EXTREMA DORII” es un Centro concertado por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, con código de autorización administrativa 06012516, situado en la ciudad de Badajoz.

Su titular es la asociación AEXPAINBA (Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía), cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera y por ende, la de sus familias, facilitando y proporcionando los apoyos individuales necesarios en un marco que promueva la autonomía y el ejercicio de sus derechos y deberes.

2. Nuestra trayectoria

Desde el año 2002, AEXPAINBA viene desarrollando Programas de Garantía Social, Programas de Competencia Profesional, Programas de Cualificación Profesional Inicial y actualmente, Programas de Formación Profesional Básica con resultados muy satisfactorios.

Desde el curso escolar 2015/2016 ofertamos la impartición de Programas Específicos de Formación Profesional Básica en la Modalidad de Taller Específico.

Actualmente tenemos concertados los perfiles de:

- Servicios Administrativos (20 puestos escolares)
- Limpieza y Trabajo Doméstico (20 puestos escolares)

3. ¿Qué es un Programa específico de Formación Profesional Básica?

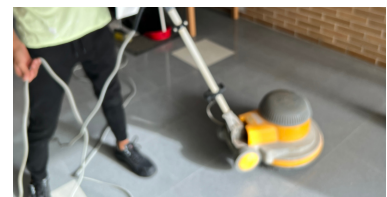
Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica en la Modalidad de Taller Específico se implementan como una medida de atención a la diversidad que contribuye a evitar el abandono escolar previo a la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las finalidades que persiguen estos programas se encuentran:

1. Dar continuidad a la formación del alumnado con necesidades educativas especiales y atender a colectivos con necesidades educativas específicas mediante ofertas formativas adaptadas que incluyen módulos profesionales de un título profesional básico y módulos de formación apropiados a las diferentes necesidades.
2. Ampliar conocimientos y habilidades relacionados con la adquisición de las competencias necesarias para favorecer la inserción social y laboral que complementen la formación del alumnado relacionado en el punto anterior.



4. Objetivos



- a) Desarrollar capacidades y destrezas suficientes para que alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- b) Proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo personal, social y profesional satisfactorio preparándole para el ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable.
- c) Posibilitar una inserción sociolaboral que promueva el desarrollo individual, el conocimiento del itinerario académico acorde con sus expectativas y posibilidades personales.
- d) Propiciar mediante las oportunas estrategias el acceso al mercado laboral y los mecanismos de inserción profesional.
- e) Fomentar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales, que le permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio.
- f) Posibilitar su experiencia y formación en centros de trabajo como personas responsables, poseedoras de actitudes y hábitos, tanto de seguridad laboral como de respeto con el medio ambiente, en el desempeño real de su cualificación profesional.

5. Duración

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica en la Modalidad de Taller Específico tienen una duración de dos cursos académicos (1º y 2º).

6. Formación de grupos.

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica en la Modalidad de Taller Específico se desarrollarán en grupos con un mínimo de cinco alumnos y un máximo de diez.





7. Destinatarios

El alumnado beneficiario de estos programas tiene que cumplir los siguientes requisitos:

Ser mayor de 16 años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa y como máximo de 19 años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa.

No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o ningún otro equivalente.

Jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta y que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.

*NOTA: no serán destinatarios quienes presenten trastornos de conducta, cualquiera que sea su causa y/o gravedad, si dicha circunstancia no está asociada a discapacidad intelectual debidamente acreditada.

8. Oferta Formativa

Los perfiles profesionales que se imparten en el Centro Concertado de Formación Profesional de Educación Especial “Extrema Dorii” son:

8.1. F.P.B. Servicios Administrativos

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Competencia General: Realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía, con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita.



8.2. F.P.B. Limpieza y Trabajo Doméstico

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la comunidad.

Competencia General: Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales, seleccionando la técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, en su caso, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud.



8.1.1. F.P.B. Servicios Administrativos: Módulos formativos:

Primer curso.

- Lingüístico-Social I
- Científico-Matemático I
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Tutoría.

Módulos Formativos de carácter General de Obligada Oferta.

- Técnicas Administrativas Básicas
- Tratamiento Informático de Datos.
- Archivo y Comunicación
- Atención al cliente.

Módulos Formativos específicos.

- Preservación y Cuidado del Medio Ambiente.

Módulos Formativos de carácter General Optativos.

- Formación en Centros de Trabajo I.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Segundo curso.

- Lingüístico-Social II
- Científico-Matemático II
- Formación y Orientación Laboral.
- Tutoría.

Módulos Formativos de carácter General de Obligada Oferta.

- Técnicas Administrativas Básicas
- Tratamiento Informático de Datos.
- Archivo y Comunicación
- Atención al cliente.

Módulos Formativos específicos.

- Actividades Físico deportivas.

Módulos Formativos de carácter General Optativos.

- Formación en Centros de Trabajo II.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

8.1.2. Formación en Centros de Trabajo



El Módulo de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** cuenta cada curso con un total de 120 horas de las cuales, 75 horas son destinadas a prácticas formativas en empresas u otras entidades y 45 horas a la impartición de contenidos del módulo de Prevención de Riesgos Laborales (primer curso) y Formación y Orientación Laboral (segundo curso).

Actividades prácticas que realiza alumnado a lo largo del programa y durante las prácticas formativas en empresas:

- Preparación y registro de la correspondencia (ensobrado, Entrada/Salida).
- Recepción, clasificación y distribución de la paquetería y correspondencia.
- Recuento de productos y realización de inventarios.
- Registrar documentación en aplicaciones informáticas.
- Recepción y transmisión de mensajes presenciales y telefónicos.
- Elaboración de documentos utilizando el procesador de textos.
- Labores de reprografía: Imprimir, fotocopiar, escanear y encuadernar.
- Técnicas administrativas básicas. Grapar y perforar documentos.
- Tramitación de documentos mediante su archivo, impresión y transmisión.
- Archivar documentación administrativa.
- Control de existencias de material de oficina, y otras...



8.2.1. F.P.B. Limpieza y Trabajo Doméstico

Módulos formativos:

Primer curso.

- Lingüístico-Social I
- Científico-Matemático I
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Tutoría.

Módulos Formativos de carácter General de Obligada Oferta.

- Limpieza de cristales en edificios y locales.
- Limpieza del mobiliario interior.
- Limpieza, tratamiento y mantenimiento de suelos, paredes y techos en edificios y locales.
- Acondicionamiento de camas, prendas de vestir y ropa de hogar.
- Limpieza doméstica.

Módulos Formativos específicos

- Preservación y Cuidado del Medio Ambiente.

Módulos Formativos de carácter General Optativos.

- Formación en Centros de Trabajo I.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Segundo curso.

- Lingüístico-Social II
- Científico-Matemático II
- Formación y Orientación Laboral.
- Tutoría.

Módulos Formativos de carácter General de Obligada Oferta.

- Limpieza de cristales en edificios y locales.
- Limpieza del mobiliario interior.
- Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria.
- Acondicionamiento de camas, prendas de vestir y ropa de hogar.
- Limpieza doméstica.

Módulos Formativos específicos

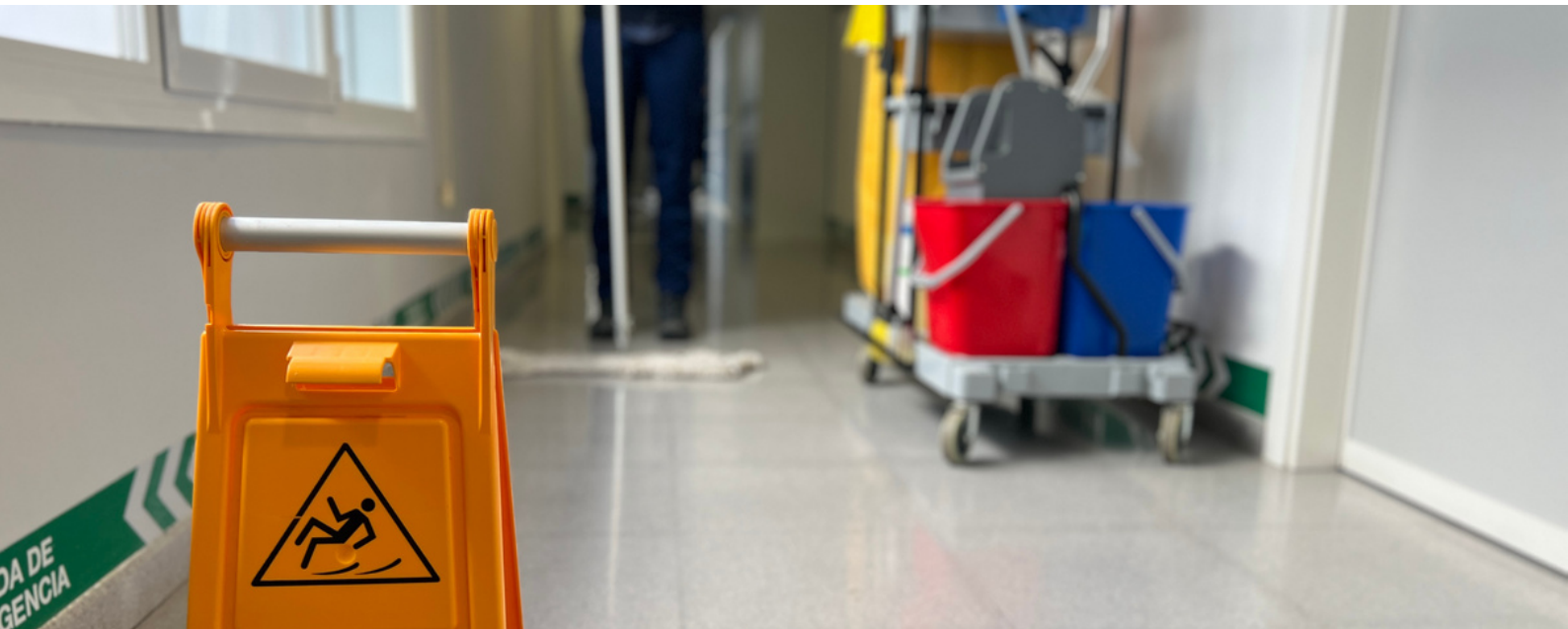
- Actividades Físicas y Deportivas.

Módulos Formativos de carácter General Optativos.

- Formación en Centros de Trabajo II.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

8.2.2. Formación en Centros de Trabajo



El Módulo de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** cuenta cada curso con un total de 120 horas de las cuales, 75 horas son destinadas a prácticas formativas en empresas u otras entidades y 45 horas a la impartición de contenidos del módulo de Prevención de Riesgos Laborales (primer curso) y Formación y Orientación Laboral (segundo curso).

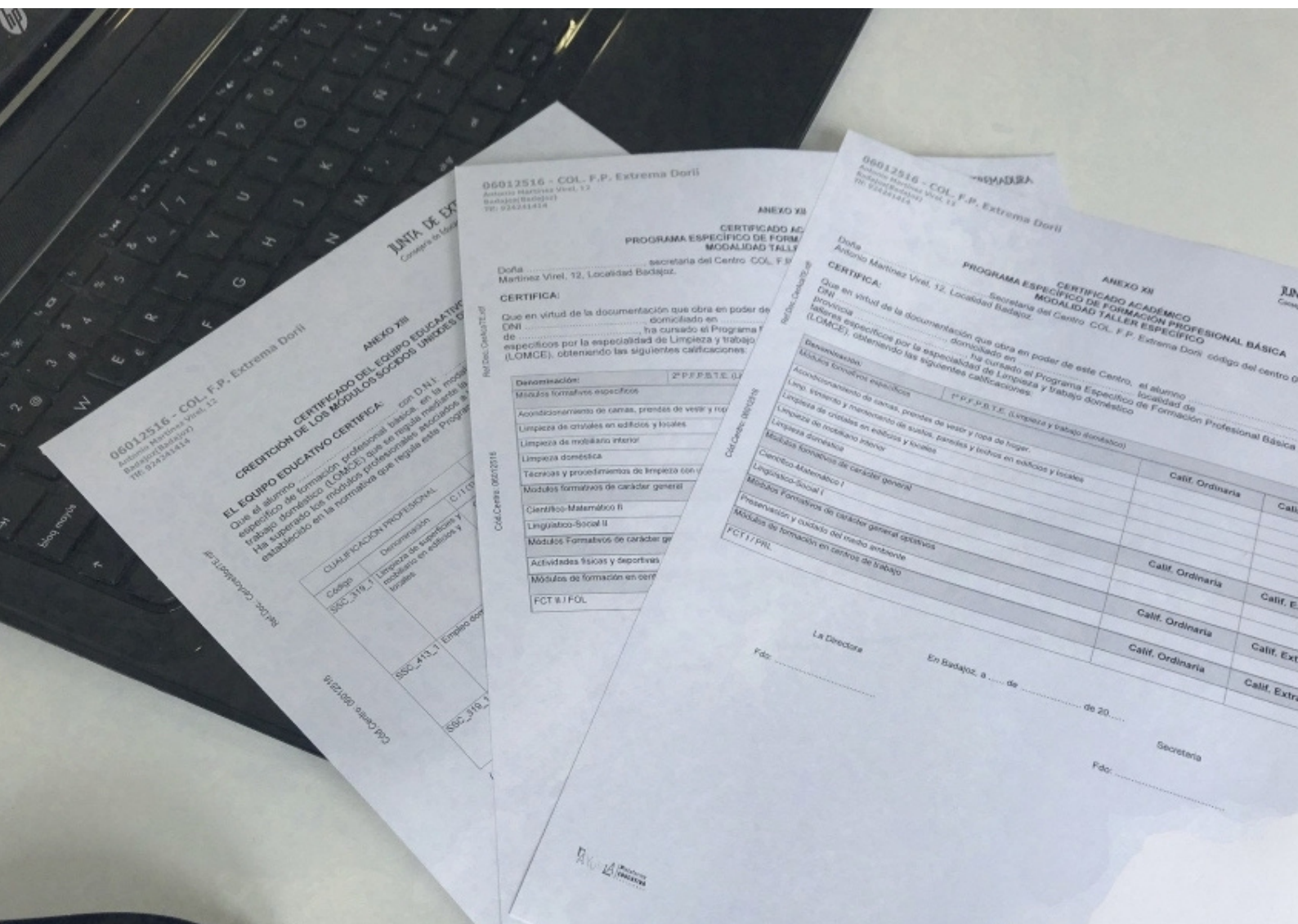
Actividades prácticas que realiza alumnado a lo largo del programa y durante las prácticas formativas en empresas:

- Empleo de útiles, máquinas, accesorios y productos de limpieza, siguiendo las recomendaciones del fabricante, garantizando mayor eficacia y mantenimiento.
- Selección del procedimiento y ejecución de la limpieza de cristales de ventanas y elementos circundantes mediante uso de útiles y productos adecuados.
- Limpieza del mobiliario interior controlando el tratamiento, útiles y productos.
- Limpieza de aseos y cuartos de baño para garantizar la higienización y desinfección.
- Empleo de los procedimientos para limpiar paredes, puertas, suelos, rodapiés y alfombras seleccionando útiles y productos acordes al contexto y a la actuación.
- Lavado, secado y planchado de la ropa de hogar y prendas de vestir.
- Cosido básico manual de prendas de vestido y ropa de hogar.
- Preparación de la cama facilitando la limpieza y orden para su posterior uso.
- Limpieza del suelo, paredes y techos eliminando la suciedad y los residuos.
- Control de existencias de material de limpieza, y otras...

9. Certificación académica

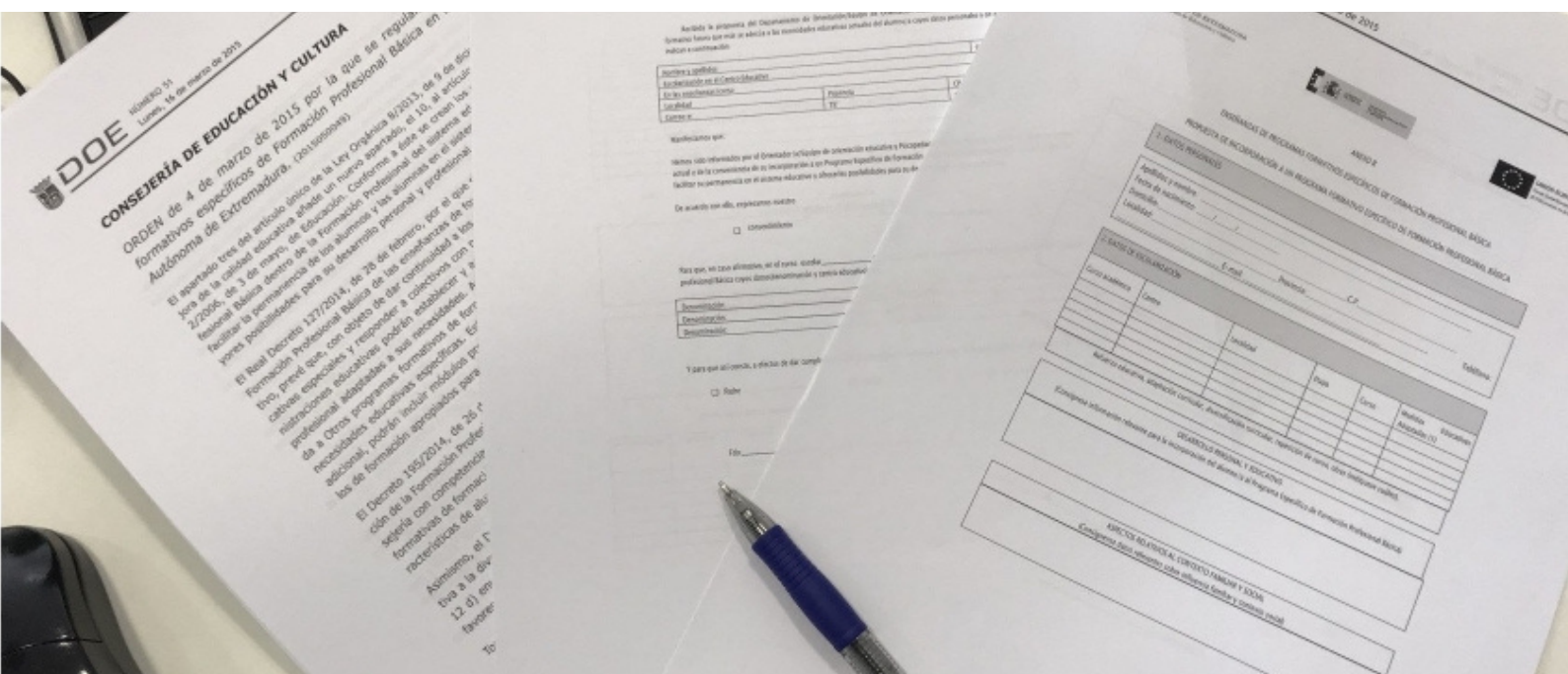
El alumnado que supere los módulos contemplados en el currículo del Programa específico recibirá:

- Certificado Académico (Anexo XII).
- Certificado del equipo educativo para la acreditación de los módulos asociados a unidades de competencia (Anexo XIII).
(A efectos de solicitar, por parte del alumno/ a, la tramitación de la acreditación parcial de las competencias profesionales completas adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional).



10. Propuesta de incorporación

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación correspondiente que atiende al alumnado en su centro educativo, propondrá al alumnado susceptible de cursar cualquiera de los programas específicos de Formación Profesional Básica modalidad Taller Específico que se imparte en nuestro centro educativo teniendo en cuenta las recomendaciones del equipo educativo, para ello; elaborarán:



a.

Un informe justificando la propuesta de incorporación del alumnado al programa específico de Formación Profesional Básica, el cual también recogerá la preferencia de elección (en el caso de poder optar a varios programas específicos de Formación Profesional Básica), según modelo incluido en el Anexo II de la ORDEN de 4 de marzo de 2015 por la que se regulan los programas formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

b.

Se informará de esta propuesta a los padres o tutores legales del alumnado, que firmarán un documento de consentimiento y compromiso de incorporación del alumno a dicho programa, según modelo incluido en el **Anexo III** de la ORDEN de 4 de marzo de 2015 por la que se regulan los programas formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c.

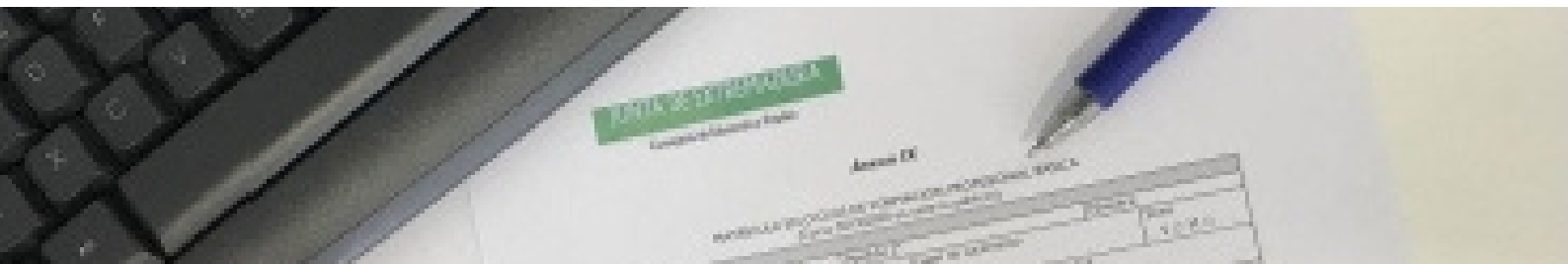
La propuesta que se indica en el apartado anterior quedará reflejada en el **Dictamen de Escolarización** que se tramitará según el procedimiento establecido en la normativa vigente.

d.

El Dictamen de Escolarización únicamente tendrá efectos administrativos cuando, en respuesta a lo expresado en éste, se emita la correspondiente resolución de escolarización.

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación correspondiente que atiende al alumnado en su centro educativo, comunicará al Orientador de “EXTREMA DORII” las propuestas de derivación de alumnado.

11. Documentación a presentar en nuestro Centro Educativo "EXTREMA DORII".



En caso de formalizar matrícula, se aportará la siguiente documentación:

- a) Documento de recogida de datos (se solicitará y cumplimentará en nuestro centro educativo "EXTREMA DORII").
- b) Fotocopia del DNI del alumno/a solicitante.
- c) Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social del alumno/a solicitante.
- d) Fotocopia, en caso de poseerlo, del certificado del CADEX (Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura) del alumno/a solicitante.
- e) Fotocopia de la propuesta de incorporación a un programa formativo específico de formación profesional básica. (Anexo II de la ORDEN de 4 de marzo de 2015).
- f) Fotocopia del consentimiento y compromiso de incorporación. (Anexo III de la ORDEN de 4 de marzo de 2015).
- g) Certificación académica de la ESO, en la que conste que el/la alumno/a no ha obtenido el título de la ESO. (Que proporciona el centro del que procede).
- h) Fotocopia de la Certificación de otros programas que haya cursado el/la alumno/a solicitante: Programa de Garantía Social / Competencia Profesional / PCPI / FPB. (Que proporciona el centro donde realizó el programa).
- i) 2 fotografías tamaño carné.

12. Documentación a presentar en Administración Educativa.

- a) Original de la propuesta de incorporación a un programa formativo específico de formación profesional básica. (Anexo II de la ORDEN de 4 de marzo de 2015).
 - b) Original del consentimiento y compromiso de incorporación. (Anexo III de la ORDEN de 4 de marzo de 2015).
 - c) Original del informe psicopedagógico.
 - d) Original del dictamen de escolarización cuando proceda.
 - e) Original de los anexos XII, XIV y XVI de la Resolución que convoca cada año el procedimiento para la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- * Esta documentación la gestionará el Departamento de Orientación del centro educativo de procedencia del el/la alumno/a solicitante de acuerdo a la normativa establecida, el cual deberá enviarla al Servicio de Inspección de Educación.



13. Otros datos de interés.



13.1. Biblioteca Fácil Extrema Dorii

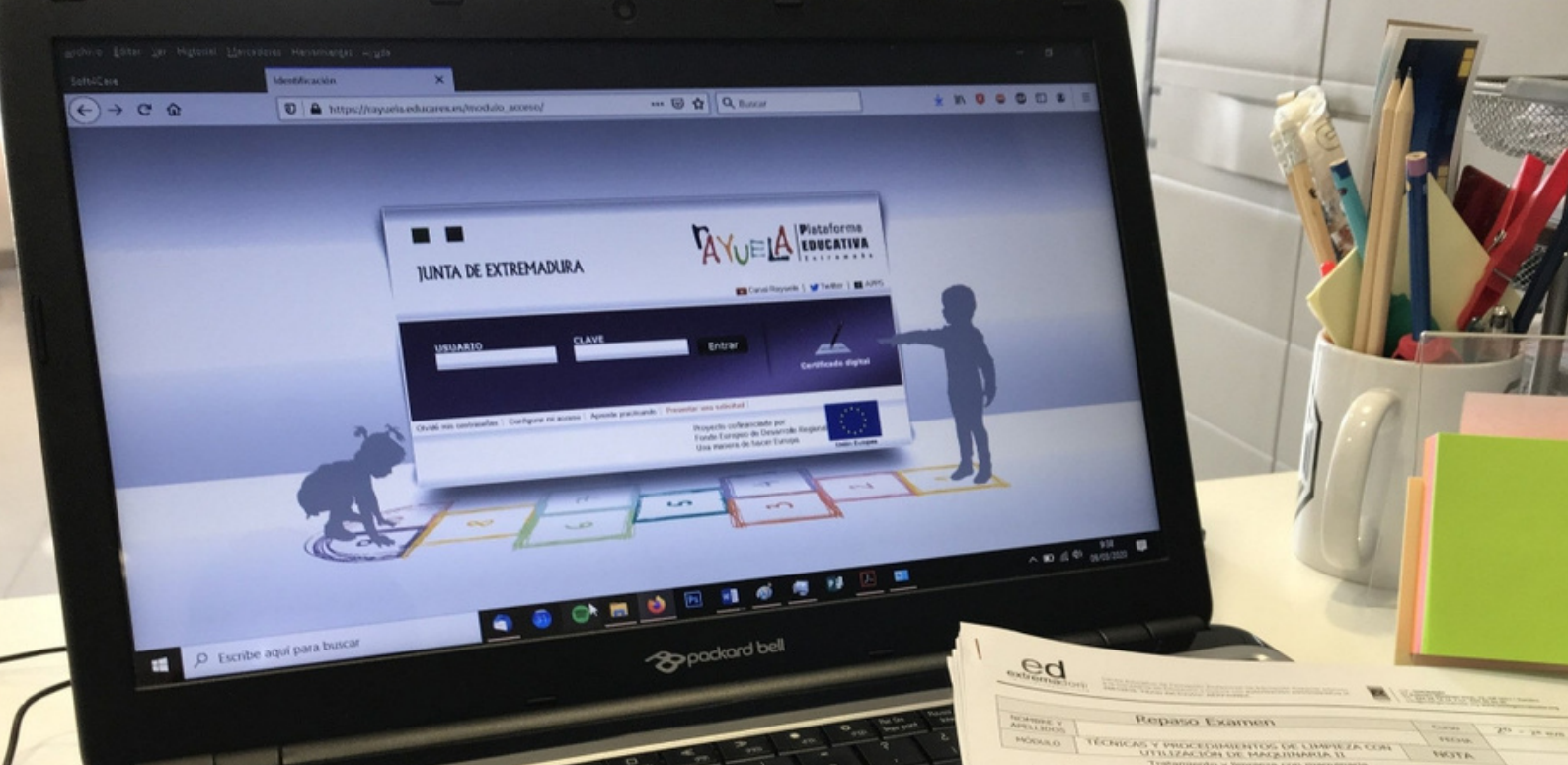
Nuestro centro educativo cuenta con la “Biblioteca Fácil Extrema Dorii” con la que se consigue adaptar determinados textos a los niveles de comprensión de las personas con limitaciones en el aprendizaje de la lectura.

Además, con nuestro proyecto de Biblioteca fácil y a través de Librarium, pretendemos acercar las nuevas tecnologías a nuestros alumnos empleando metodologías activas y tecnología educativa para contribuir a mejorar la lectura, pronunciación y comprensión de nuestros alumnos a través de la lectura digital.

La “Biblioteca Fácil Extrema Dorii” ha recibido diferentes reconocimientos como:

- Premio fomento de la lectura concedido por la Consejería de Cultura en la modalidad B, con el proyecto Club de lectura fácil.
- Premio Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas concedido por la Consejería de Educación y Empleo, en la modalidad B, con el proyecto Viaje al centro de Extrema Dorii.
- 3º premio clubes de lectura escolares por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el curso 2021/2022 con el Proyecto Biblioteca Fácil Extrema Dorii.





13.2. Rayuela

Nuestro centro educativo tiene muy presente el uso de las nuevas tecnologías en el procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello; desde el curso 2015 EXTREMA DORII hace uso de Rayuela.

Rayuela es la Plataforma Integral Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, diseñada para facilitar la gestión académica y administrativa de los centros educativos, tanto desde los propios centros como desde la Consejería.

Además, dispone de servicios de seguimiento del proceso educativo del alumnado para las familias y los profesores.

Y todo ello a través de internet, para que el acceso pueda hacerse en cualquier lugar y momento, y facilite los procesos de teletramitación disponibles en el sistema.

13.3. Innovated: Programa Librarianium

De la misma forma, desde el curso 2018/2019 formamos parte del Plan de Educación Digital de Extremadura que ayuda a la comunidad educativa a integrar las tecnologías en los procesos educativos y a desarrollar programas innovadores, (INNOVATED).

Este proyecto define el modelo de uso e integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos.

INNOVATED incluye varios programas, de los cuáles, nosotros participamos en:

Junta de Extremadura

Consejería de Educación y Empleo

Consejería

Normativa

Información educativa

Programas educativos

Concursos y premios

Portales educativos

Manuales

Inicio

EduTecnologías

InnovaTED

Noticias

InnovaTED

PED (Proyecto de Educación Digital del centro)

Programa CITE

Programa CREA

Programa eScholarium

Programa Foro Nativos Digitales

Programa Librarianium

Programa RadioEdu

Proyectos anteriores: Plan ITER

Proyectos anteriores: Plan Comunidad Educativa 2.0

Rayuela

Sello Buena Práctica TIC Educarex

Correo Juntaex (nuevos cambios)

Recursos TIC

Portafolio de Competencia Digital Docente de Extremadura

it

INNOVATED

Plan de Educación Digital de Extremadura

¿Qué es INNOVATED?

INNOVATED es el Plan de Educación Digital de Extremadura que ayuda a la comunidad educativa a integrar las tecnologías en los procesos educativos y a desarrollar programas innovadores.

Está publicado en la **Instrucción 18/2019 de la Secretaría General de Educación** y recoge tanto los objetivos que se desean alcanzar como los programas en que centros educativos y docentes pueden participar.

Toda la información sobre INNOVATED y sus programas educativos la encontrarás [en esta página](#).

¿Por qué afecta a todos los centros educativos?

Porque tienen que elaborar, de acuerdo con este Plan, su propio Proyecto de Educación Digital de Centro (PED). Este proyecto define el modelo de uso e integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos. El PED sustituye al anterior Plan TIC.

Por lo tanto, incluso si el centro no tiene que participar en INNOVATED, tiene que elaborar igualmente su Proyecto de Educación Digital

“Si he hecho descubrimientos invaluables ha sido más por tener paciencia que cualquier otro talento.”

Isaac Newton (1642-1727) Matemático y físico británico

educarEx

Página 20 de 24

13.3.1. Librarium



Librarium es la biblioteca digital que la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura pone a disposición de las bibliotecas escolares extremeñas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Proporciona una plataforma de préstamo digital y descarga gratuita, y otra de lectura colaborativa, para crear y gestionar clubes de lectura digitales.

El club de lectura digital del proyecto Biblioteca fácil de Extremadura con Librarium está formado por un grupo de personas con distintas capacidades lectoras, que leen al mismo tiempo un libro, guiados por el profesor/tutor del aula.

Nuestro club de lectura digital es inclusivo, favoreciendo el trabajo en grupos heterogéneos y la distribución de roles en los participantes para que tengan más confianza en ellos y consigan mejores resultados.

La utilización de Librarium trabaja las dificultades como la pronunciación, la comunicación, la expresión y comprensión de nuestros alumnos ya que practican la lectura comprensiva, motivadora y en voz alta, dentro de un contexto multimedia, que propicia la mejora del rendimiento educativo,

13.4. eScholairum



La plataforma eScholarium es un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje con una interfaz amigable y sencilla, construido en función de las necesidades de centros, docentes y estudiantes:

El entorno eScholarium, en nuestro caso nos ofrece:

- Un espacio para la creación y utilización en el aula de recursos educativos digitales desarrollados por docentes.
- Un marco de trabajo colaborativo que facilita el seguimiento educativo entre el centro educativo y las familias.
- Un ecosistema digital que favorece la utilización de la tecnología en el aula desde un punto de vista de evolución metodológica.

Extrema Dorii comenzó en el curso 2018/2019 como “Centro aspirante”, paso previo a la normalización. Donde la utilización de la plataforma en el centro comenzó a extenderse de forma transversal dentro del claustro, comenzando a impactar directamente con la cultura del centro educativo.

Formalizándonos en el curso 2019/2020 como “Centro eScholarium”, modalidad avanzada en eScholarium.

El centro educativo ha normalizado el uso de la plataforma dentro de su proyecto educativo, siendo parte fundamental en su día a día de los procesos de enseñanza-aprendizaje.



14. ¿Dónde estamos?

Centro Educativo Concertado
de Formación Profesional Especial
"EXTREMA DORII"

(Titular del centro AEXPAINBA)

 Calle Antonio Martínez Virel, 12,
06011 Badajoz.

CONTÁCTANOS

-  Web: www.inteligencialimite.org
-  Email: fdiaz@inteligencialimite.org
-  Tlf: 924 241 414 / Fax: 924 254 230

ed
extremadorii
Centro Docente de Formación Profesional Especial

